PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución N° 570

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC), Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE TRACTORES Y RASTRAS PARA EL MAG - ID N° 348.718", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 05/2018.

Asunción, 30 de abril de 2018

VISTO: La presentación realizada por el Departamento de Licitaciones, dependencia de la Dirección de Contrataciones, en la cual remite el borrador del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), del llamado "Adquisición de Tractores y Rastras para el MAG - ID N° 348.718", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG N° 05/2018, para su evaluación desde el punto de vista jurídico, (Exp. N° 14172/18), y

CONSIDERANDO: La Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y demás modificaciones; y la Ley N° 6026/186, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018"*, y su Decreto Reglamentario N° 8452/18.

Que la Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones, por Dictamen DA DC N° 26/16/2018 de fecha 26 de abril de 2018, expresa entre otros: ***"...Conclusión**: Por lo tanto, considerando el examen realizado sobre el Borrador de Pliego de Bases y Condiciones, de aquellas partes susceptibles de análisis jurídico, los antecedentes obrantes en autos y los preceptos jurídicos indicados, es perecer de esta Asesoría, que corresponde proseguir con los trámites de rigor, a los efectos de que se dicte la Resolución Ministerial por el cual se resuelva 1°) **Aprobar** el Borrador del Pliego de Bases y autorice la realización del presente llamado; 2°) **Autorizar** al Director de Contrataciones del MAG, a los efectos de poder realizar las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones, una vez aprobado el PBC, por medio de Adendas de ser necesario.*

Que la Dirección de Contrataciones, por Proveído de fecha 26 de abril de 2018, remite a la Dirección General de Administración y Finanzas y por su intermedio a la Secretaría General, el presente legajo con el parecer favorable de esa Dirección, a los efectos de emitir la Resolución Ministerial pertinente.

Que la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme Nota DGAF N° 485/2018 de fecha 26/04/18, eleva a consideración del Señor Ministro la presentación realizada por la Dirección de Contrataciones.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales:

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- **Apruébase** el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial; y **Autorízase** la realización del llamado "Adquisición de Tractores y Rastras para el MAG - ID N° 348.718, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG N° 05/2018.

Art. 2°.- Autorízase al Director de Contrataciones del MAG, a realizar las modificaciones al PBC aprobado en el Artículo precedente, por medio de Adenda, en caso de ser necesario.

Art. 3°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MARCOS MEDINA BRITOS
MINISTRO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA • MINISTRO •

MMB/cfva/las